

## REFLEXIONES SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA EN EL ÁMBITO URBANO DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV

SHIMA OHARA

Universidad de Valladolid

Hasta hace poco el pueblo estaba excluido de la historia política bajomedieval. Hay muchos estudios que versan sobre la historia de la comunicación, pero solamente se centran en el emisor de las informaciones o en los medios utilizados para su transmisión, muy pocas veces se fijan en el receptor y en la manera de recibirla. La comunicación es un acto que se establece entre dos partes: emisor y receptor, pero el interés suele centrarse en los emisores, y el caso de los estudios que se ocupan del “arma política” en el reinado de Enrique IV tampoco es una excepción.

En el presente trabajo intentamos fijarnos en qué posibles medios de comunicación había entre los miembros de la clase no dirigente, que no se relaciona directamente con la corte ni con la política, qué papel tenía la gente llana en la propaganda como receptor en el espacio oral, tomando como eje el caso del conflicto sucesorio de Enrique IV; para ello intentaremos captar sintéticamente incluso el campo de lo “no documental”. La gran mayoría de la gente no se vincula a través de la escritura sino oralmente, y el lenguaje oral es realmente el único medio de comunicación pública hasta la aparición de la imprenta. Muchas veces, la expresión “lo oía todo el mundo”, puede ser fundamento de una reivindicación, y además no hay que olvidar que la narración oral influye en el “fuero interno” de las personas. Donde no hay escritura, los rumores ocupan su espacio. El objetivo de la propaganda es convencer, ganar y alinear para el propio bando. La técnica de comunicación hacia el pueblo consiste esencialmente en afirmar y también repetir el mensaje hasta donde sea posible, por medio de iconografía, la palabra (el sermón, el rumor), versiones airadas orales, la sátira, juegos, escenificaciones varias (teatro, coplas, etc.)<sup>1</sup>. Aquí lo contemplamos a través de estos materiales e intentaremos percibir el modo de difusión de la información en el ámbito rural.

### I. FARSA: LA DEPOSICIÓN DE ENRIQUE IV

Quien se sitúa en la cima del orden estratificado en la corte es el rey. El rey eleva su cuerpo al nivel de lo sagrado a través de ceremonias reales, el *royal*

---

1. Cf., C. ALMUIÑO, T. EGIDO, R. MARTÍN DE LA GUARDIA, “La crisis del Antigua Régimen en España. La propaganda como arma de combate”, *17 Congreso internacional de ciencia histórica*, II, Madrid, 1992, 753-770.

*touch*, la proclamación, la entrada real, son gestos destinados a elevar su dignidad<sup>2</sup>, además, en sus desplazamientos por el reino, el monarca tenía un posible circuito a través del cual establecía contacto con la cultura popular. Es decir, estas ceremonias además de tener una serie de connotaciones intrínsecas, cuidaban suficientemente su carácter público y carecían de sentido si no se abrían a la población. Tales oportunidades no se creaban como institución racional en el sentido moderno, sino en el de la racionalidad cortesana que es el código de la época que no aparece registrado pero que tenía mucho peso en el tiempo que nos ocupa. Los estudios sobre iconografía, ceremonias reales, fiestas y lenguaje posibilitarán abrir la puerta del estudio de la conciencia política, no sólo de las élites sino también del conjunto de la población.

Farsa era el ritual cuyo objeto era divulgar, para degradar, a quien incumple las obligaciones caballerescas. En el reinado de Juan II se utilizó como acusación de traidor, como sucede en el caso del infante de Aragón don Enrique, cuando sirvió para destituirle como maestro de Santiago<sup>3</sup>. La Farsa de Ávila del 5 de junio de 1465, en el reinado de Enrique IV, tiene carácter de auto público destinado al pueblo; sus autores establecen el cadalso en Ávila para que lo vean bien los abulenses y quienes estuvieran en la ciudad y sus alrededores<sup>4</sup>. El objeto principal de esta ceremonia es provocar el odio a Enrique IV y el amor y respeto hacia “Alfonso XII” en el ámbito urbano, ya que el contenido de la representación fue inventado por la nobleza y ellos ya estaban bien convencidos. Una vez creada una idea lo que hay que hacer es divulgarla entre la gente común para conseguir sus gritos de aprobación que la justifican, y eso fue lo que condujo al acto celebrado en Ávila.

La construcción de la Farsa de Ávila es muy institucional. Un amplio cadalso es levantado en la parte exterior de la muralla de la ciudad para que lo vea todo el mundo desde cualquier lugar. Los nobles pusieron una estatua de madera de Enrique IV en el trono sobre el cadalso, cubierta de luto como si se tratara de un “funeral”<sup>5</sup> y decorada con los símbolos reales<sup>6</sup>. Con el fin de justificar la deposición del rey “tiránico”, los grandes quitaron uno por uno dichos símbolos, negando el cumplimiento por parte de Enrique de sus obligaciones como rey, diciendo “*no ser digno de la dignidad real*”, “*perdiere la administración de la justicia*”, “*no ser defensor del reino*”. Estos nobles han gritado “*A aniquilar sodomita*”<sup>7</sup>, palabras

2. J. M. NIETO SORIA, *Ceremonia de la realeza: propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993. Idem, *Orígenes de la Monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, DYKINSON, 1999. M. BLOCH, *Les rois thaumaturges: étude sur le caractère surnaturel attribué à la puissance royale particulièrement en France et en Angleterre*, Gallimard, 1983. E. H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, 1985.

3. *Refundición de la crónica del Halconero* (ed. J. META CARRIAZO), Madrid, 1946, 112.

4. J. TORRES FONTES, *Estudio sobre la “Crónica de Enrique IV” del Dr. Galíndez de Carvajal*, Murcia, 1946, cap. LXV.

5. A. BLACK, *Political thought in Europe, 1250-1450*, Cambridge University Press, 1996, 234. Según Tomás Aquino, sostiene que en el caso de que falle la revuelta, hay que matar al tirano para liberar el reino. F. GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas*, Madrid, 2003, 32-33.

6. ENRÍQUEZ DE CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, Valladolid, 1994, 168.

7. DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas* (ed. J. MATA CARRIAZO), Madrid, 1941, 99.

que buscan provocar la imagen de un rey conducido por su privado al error y la herejía, alguien que es incapaz de gobernar bien. Usando una vez más el argumento de la “tiranía”, se busca la pérdida de la legitimidad en el ejercicio del poder, para pasar sus derechos al varón que le seguía en la línea sucesoria, su hermano menor Alfonso. Este asunto se divulga en ese tiempo por todo el reino<sup>8</sup>.

La Farsa de Ávila no era un acto teatral meramente propagandístico<sup>9</sup>. Esta Farsa provocó que el Papa reconociera la legitimidad de Enrique IV<sup>10</sup> y que prohibiera titularse rey a Alfonso, e hizo estallar un conflicto que obligó a elegir a todo el mundo entre uno u otro bando. Para conseguir la aprobación de la población y su “grito” de acuerdo con el auto, Fadrique Enríquez había divulgado previamente sus razones en un intento de convencer a los abulenses. Todo esto nos permite admitir la hipótesis de que la Farsa tiene un papel legitimador; y también funciona como medio para informar a la gente común y para provocar sus gritos de confirmación y aprobación.

## II. PREDICACIONES

Lo mismo que la nobleza, el alto clero, bien familiarizado con el asunto político, lucha dividido en partidos. Así podemos verlo a través de la notable actividad que les lleva a presentar suplicaciones como las del arzobispo de Toledo, los obispos de Jaén, Cuenca, Badajoz, Sigüenza, etc., durante el conflicto sucesorio de Enrique IV. Las altas jerarquías elaboran en ocasiones los escritos políticos importantes de cada partido, y los dan a conocer en las altas esferas del poder. Pero también influyen en el sector popular haciéndoles llegar, a través de la red eclesial, al pueblo, mediante los predicadores; con ello desarrollan un importante papel en lo que se refiere a la difusión de la información. Los predicadores tienen relación tanto con las élites intelectuales como con la cultura popular; por ello intentaremos iluminar la relación entre el poder y la difusión de información por este medio, cómo consideraba la autoridad a los predicadores, cómo eran esos predicadores y su contacto con el pueblo en términos generales.

Ya en el siglo XI había surgido la duda sobre la eficacia de los sermones y los ejemplos en latín, por lo que se empiezan a traducir a la lengua vulgar, siguiendo en los siglos siguientes la misma suerte que el resto de la producción literaria de la cultura medieval. El ejemplo es ante todo un discurso oral, esto es palabra hecha acción eficazmente sostenida por la voz y por el gesto, y profundamente arraigada en la oralidad<sup>11</sup>. Los ejemplos para predicar están unificados según su temática y sus contenidos son de carácter general, es decir carecen de referencias

---

8. J. TORRES FONTES, *Estudio sobre “crónica de Enrique IV”*, cap. LXVI.

9. Fue estudiado por A. MACKEY, “Ritual and Propaganda in Fifteen-Century Castilla”, *Past and Present*, 107, 1985, 3-42.

10. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, cap. 107.

11. P. ZUMTHOR, *La letra y la voz de la literatura medieval*, Madrid, 1987, 91-93.

a asuntos actuales. Esto era así porque están pensados para que fueran utilizados por diversos predicadores que pueden encontrarse en situaciones diversas. Esto exige un segundo paso, de manera que cada predicador se refiera por su cuenta a los asuntos políticos de su entorno. Los ejemplos se toman de cuentos populares, lo que pone de manifiesto la voluntad de difusión de los predicadores. Los clérigos viajan bastante, y así el cura itinerante puede tener un papel importante como divulgador de noticias. Por otra parte no falta el intercambio entre clérigos que se influyen mutuamente a través de la comunicación con los monasterios cercanos, las ceremonias, la discusión sobre contribuciones y beneficios, la conversación en la iglesia local, influyéndose<sup>12</sup>.

Los predicadores aparecen en diversos escenarios políticos, y actúan como un medio de difusión de informaciones e ideas de gran eficacia. En el conflicto sucesorio también podemos ver las actividades de los predicadores, entre ellos la agitación antiienriqueña realizada por el obispo de Cuenca<sup>13</sup>; la actuación del obispo de Burgos Luis de Acuña dirigida a los ciudadanos de Burgos (septiembre de 1464), la insistencia en la legitimidad del matrimonio de Isabel y Fernando defendido por el arzobispo de Toledo (el 6 de febrero de 1469); la crítica a Enrique IV por el mismo arzobispo (noviembre de 1470); la predicación del cardenal de Albi en Valdelezoya sobre la falsa dispensa usada en la boda de Isabel y Fernando (octubre de 1470); la predicación antiisabelina del cardenal de Alsas en Medina del Campo (mayo de 1471)<sup>14</sup>, etc. Por otra parte, muchas veces los autores de las suplicaciones enviadas al rey y el Papa son los obispos, y es fácil imaginar su participación en el discurso político, y su papel como divulgadores de ideas hacia la gente menuda.

Muchos miembros del clero como los arzobispos de Toledo, Sevilla y Santiago, los obispos de Burgos, Coria, Sigüenza u Oropesa participan en el conflicto sucesorio de Enrique IV, y podemos suponer que pudieron utilizar su predicación e intervenciones públicas como vehículo para difundir sus ideas. En una época de tan escasa alfabetización, en la que la información se divulga oralmente, los predicadores pueden llegar a tener un relevante papel político.

### III. RUMORES

Tradicionalmente el estudio sobre los rumores se realizaba en sociología o psicología<sup>15</sup>, pero hoy en día comienza también a llamar la atención en historia.

---

12. R. MANSELLI, *La religion populaire au Moyen Âge. Problème de méthode et d'histoires*, Roma, 1975.

13. Se trata de Alvaro de Isorna, una de las grandes figuras del humanismo religioso español. Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, cap. 65. El dio cuatro razones para acusar al rey en Burgos.

14. Para las referencias de cada uno de esos asuntos M.I. DEL VAL VALDIVIESO, *Isabel la Católica*, Valladolid, Princesa (1468-1474), 1974, 226-227.

15. R. KNAPP, "A psychology of Rumor", *Public Opinion Quarterly*, 8 (1), 1994, 22-37. G. W. ALLPORT & L. POSTMAN, *The psychology of Rumor*, New York, 1974. T. SHIBUTANI, *Improvised news: A So-*

En el campo de la historia, sobre todo a la hora de tratar la época más antigua, el rumor es difícil de captar, ya que se trata de un “phénoméne fuyant”. Normalmente el rumor que tratan los historiadores procede de la huella dejada por escrito, y está filtrado por la élite. Por lo tanto es complicado pensar sobre la naturaleza del rumor, cómo surge, qué tipo de gente lo comparte, cómo cambia su calidad y se va apagando<sup>16</sup>. Gauvard muestra desde el punto de vista judicial que hay veces que rumor y fama, elementos que se compartían entre mucha gente, adquirirían la categoría de opinión pública y se utilizaban como prueba judicial. Por una parte el rumor muchas veces se relaciona con el alboroto y era objeto de disgusto para la autoridad, y por otra parte tenía el papel de poner en relación a la autoridad y la gente que busca el orden y la estabilidad social<sup>17</sup>.

Observando el reinado de Enrique IV, vemos que el rumor se extiende vertical y horizontalmente entre las diferentes esferas y grupos sociales de la sociedad medieval, y muchas veces no importa si el rumor es verdad o no. Pulgar dice que *la señora vuestra sobrina, hija incierta del Rey don Enrique y que vos tomáis por mujer, de lo cual no pequeña estima se debe hacer, porque la voz del pueblo es voz divina, y repugnar lo divino es querer con flaca vista vencer los fuertes rayos del Sol*<sup>18</sup>. O el Bachiller Palma define que: “*como la voz del pueblo sea voz de Dios, que es la verdat que es nascida de la tierra, que son los labradores e pueblos e humildes, los quales no podrían asy ser engannados ni atraydos a seguir opinión, porque están sobre aviso de notoria verdat*”<sup>19</sup>.

Es decir, la gente medieval piensa que si todo el mundo cree que Enrique IV es impotente, lo es de verdad. En los documentos medievales se hace frecuente uso del término “verdad”, pero eso no es nada más que un efecto utilizado para dotar de realismo a lo dicho, fuera verdad o no, ya que al ser algo difícil de establecer no se le da la misma importancia que en la actualidad. Lo importante es cómo hacer creer a la gente, haciendo encajar el discurso en el código social de la época. La voz de los sectores populares representa los sentimientos y la opinión del grupo, y tiene una función espiritual, ya que adquiere el papel de afirmación. En definitiva no importa tanto la realidad como hacer creer, y lo que se cree que es la verdad.

Los miembros de la élite también participan en la “cultura popular”. La mayor propaganda es la que se dirige desde la nobleza hacia la ciudad. La “suplicación” realizada por la nobleza al rey no sólo informa a la nobleza. En 1464, cuando tiene lugar la Junta de Burgos, el marqués de Villena recorre iglesias y plazas

*biological Study of Rumor*, Indianapolis, 1966. G. A. ROSNOW & FINE, “Rumor and Gossip”, *The social Psychology of Hearsay*, New York, 1976. J. N. KAFFERER, *Rumeurs*, Paris, 1987.

16. Cf. N. YAMABE, “El nacimiento de «jubileus» o annus «sanctus»-lo que produjo de «rumor»”, *La historia social de la comunicación* (co. K. MAEKAWA), Japón, 185-188.

17. C. GAUWARD, “Rumeur et stéréotypes à latin du Moyen Ages”, *La circulation des nouvelles au moyen âge, XXXIVe Congrès de la Société des Historiens Médiévistes de l'Enseignement Supérieur public* (Avinignon, juin 1993), *Collection de l'Ecole française de Rome*, Roma.

18. H. PULGAR, *Letras; glosa a las coplas de Mingo Revulgo*, Madrid, 1929.

19. BACHILLER PALMA, *Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble rey Don Juan el Primero* (ed. J. DE LA PANA), Madrid, 1879, 29.

donde se reúne la gente mostrando su opinión y afirmando que no ha venido para hacer confuso el reino ni hacer daño a la ciudad, pero al mismo tiempo critica al rey por su “mala gobernación y su mala vida”, y pide el apoyo de los habitantes diciendo que ha venido para resolverlo<sup>20</sup>. Antes de la Farsa de Ávila, el Almirante Fadrique Enríquez hizo propaganda justificando la deposición de Enrique IV, en Valladolid y Ávila, preparando así el camino de los acontecimientos por medio de una agitación realizada con antelación, que buscaba el acuerdo de la gente con “Alfonso XII”<sup>21</sup>. El rumor de la deposición de Enrique IV a partir de la Farsa de Ávila en 1465, y de la entronización de “Alfonso XII”, se extiende en Castilla, León y Andalucía. Justo después del acontecimiento en la mayor parte de las regiones surgen gritos de “Viva Alfonso XII”, y la nobleza enriqueña es expulsada por los habitantes en algunos lugares.

La puesta en circulación y difusión del rumor es muestra de una manifestación de autoafirmación, porque no hay rumor contrario, es decir, uno que funcione para la disuasión cuando surge un conflicto, las posturas enfrenadas necesitan fundamentar su legitimidad, y para ello se recurre al rumor, que resulta ser de gran utilidad para ese fin. Si el rumor es intencionado, su emisor es evidente, y su objeto aparece claramente en la relación que se establece entre los poderosos y la gente popular. Un rumor con intencionalidad política siempre tiene un autor, que en nuestro caso es la nobleza. Pero una vez emergido hay comunicación entre ambas esferas, entre el espacio del poder y el popular. Después de que la mayoría de la nobleza, autora de los rumores, cambiase del partido antienriqueño al proenriqueño, el rumor sigue existiendo como sentimiento común, y sigue manifestando su influencia desde las clases bajas. La propaganda dirigida a las clases populares busca implicarlas en el problema sucesorio. Luego el movimiento del pueblo se vincula a la revuelta popular y sus gritos a favor de Alfonso e Isabel. Esto pone de manifiesto que existía intercambio entre la élite y el pueblo, que el rumor emitido por aquella se reformaba desde abajo estableciéndose con ello una cierta homogeneidad cultural en lo político.

Pero de cualquier modo, una victoria clara sólo es posible mediante “el derecho de las armas” como en el caso de Enrique II y Pedro I. Los movimientos realizados a través del discurso y la opinión general dan resultados ambiguos, como se dice en la crónica: *“Y es çierto quel prinçipio es la mayor parte de toda cosa, lo qual sin dilaçion ni tardança se devia poner en obra, porque el favor de los pueblos es mucho mudable e la gente castellana es cobdiçiosa, e como conoscien el grant tesoro quel rey don Enrrique tiene, abriendo la mano, asy los pueblos seguiran a el como a la miel siguen las moscas. E como quiera que todos conoscien el rey don Alfonso tener la justiçia, la cobdiçia por aventura le hara desviar del derecho camino, e para pagar sueldo a la gente por dos meses asaz ay, en el qual tiempo, con ayuda de Dios, se pondra el negoçio acabar, e en esto no debe aver mas tardança porque la dilaçion dañosa”*<sup>22</sup>. Esto explica la debilidad de la

20. J. TORRES FONTES, *Estudio sobre “Crónica de Enrique IV”*, cap. LVIII.

21. J. TORRES FONTES, *Estudio sobre “Crónica de Enrique IV”*, cap. LXIV.

causa de Alfonso, y que no es su carácter o el de Isabel, que tiene fama de difícil de manejar, lo que cuenta, sino que ellos son un mero instrumento que sirve para justificar las ambiciones nobiliarias. Pero a pesar de todo, mediante el trabajo propagandístico el partido alfonsino e isabelino consiguen imponer, en parte a través de los rumores, cierta ideología antienriqueña, y establecen un fenómeno político-cultural que va a favorecer de forma notable a Isabel en su camino hacia el trono.

#### IV. GRITO POR EL PUEBLO

El grito de guerra era considerado una declaración legal de lealtad al bando por el que se luchaba. Este elemento formal era tenido en cuenta por los tribunales públicos bajomedievales cuando se producía alguna reclamación posterior por daños causados en el curso de las operaciones. El grito interviene también en otros ámbitos como elemento de validación. Cuando el pueblo interviene en la proclamación del rey surge el griterío a favor de la entronización, como sucede en el caso de Enrique IV a la muerte de Juan II<sup>23</sup>, en el de “Alfonso XII” en Ávila en 1465 tras la Farsa<sup>24</sup>, y en la proclamación de Isabel en Segovia en 1474. Por lo tanto la sucesión al trono se produce reuniendo el derecho sucesorio hereditario más la elección del pueblo manifestada a través del grito de aprobación, y la consideración de la sacralización divina.

El pueblo participa en la propaganda a través del grito. La Farsa de Ávila en 1465 se anuncia con antelación, y resulta una propaganda muy efectiva ya que se reúnen a verla los habitantes de Ávila. Tal “muerte del rey” y “entronización del nuevo rey” necesita el acuerdo del pueblo manifestado en sus gritos. Por eso la nobleza sublevada lo explica y convence al pueblo con antelación, y consigue el griterío favorable de los habitantes. Luego a través de mensajeros las noticias del asunto de Ávila se transmiten a todo el reino. Cuando sube al trono Isabel en 1474 en Segovia, también la ciudad ya está adherida al partido isabelino, e Isabel es entronizada con los gritos de fondo de sus habitantes. Por lo tanto en el momento de la entronización del rey el griterío del pueblo actúa como forma de manifestar su acuerdo.

En los concejos hay que destacar la entrada progresiva de los pecheros en los consistorios. Con voz aunque sin voto, participan sexmeros y procuradores pecheros, en especial en aquellas reuniones en las que se trataban asuntos de directo interés para los contribuyentes, esto es cuestiones fiscales, de abastecimiento, y alimentarias, de interés para la villa y las aldeas de su tierra. Las organizaciones de pecheros, sexmeros, procuradores, ayuntamientos, etc., aunque no eran órganos de gobierno, suponían para el común la posibilidad cuando menos de defenderse de

---

22. *Crónica anónima de Enrique IV (1454-1474)* (ed. M. P. SÁNCHEZ-PARRA), Madrid, 1991, cap. LXIX.

23. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)* (ed. M. P. SÁNCHEZ-PARRA), Tomo II, Madrid, 1991, cap. II.

24. J. TORRES FONTES, *Crónica de Enrique IV*, cap. LXIII.

los abusos de los caballeros y poderosos de los concejos, son un instrumento que interviene como corrección de las tendencias a la monopolización protagonizadas por los caballeros locales<sup>25</sup>. Tales organizaciones demuestran que se podía hacer política sin estar en el poder, y que se produce una cierta “democratización” mediante la participación de los pecheros en la política por la voz.

Puede decirse, por tanto, que el pueblo no permanece fuera de la escena política, sino que es, hasta cierto punto, receptor de información aunque sea de modo pasivo, y con su voz manifiesta su opinión y sanciona ciertos actos. En cada núcleo urbano sólo la nobleza, el concejo y los predicadores cargan con el papel de emisores de información. Los receptores son los habitantes de los núcleos urbanos, pero éstos no tienen un papel meramente pasivo. Hay lugares como la plaza, la iglesia, el mercado o el palacio del señor, donde la gente se reúne para cambiar informaciones. Además a través de las fiestas (*charivari*) se refuerza la relación de los vecinos y no hay que olvidar que el pequeño tamaño de las ciudades y villas mantiene densa la relación entre los vecinos, por lo tanto podemos suponer una rápida velocidad de la divulgación de la información. En las fiestas se elige “rey de burla” y el “obispillo”, se hace crítica política, y se hace chanza de los famosos<sup>26</sup>. Todo esto pone de manifiesto que el común no sólo es receptor de informaciones, sino que también tiene una comunicación densa y rápida, manteniendo un punto de contacto con la “cultura política” y con el núcleo de poder.

La opinión popular llega a los órganos de gobierno locales. Desde la época de Alfonso XI, con la imposición de regimiento y la consolidación de las oligarquías locales, los cargos públicos son monopolizados por los linajes y los ricos hombres, radicalizándose así el conflicto social<sup>27</sup>. Aunque el común general está bajo el control del linaje y la oligarquía, la situación no está consolidada, y contiene varios motivos de conflicto interno. No obstante la población urbana presenta una especie de unidad como receptores de información, como se ve en Burgos donde se llega a celebrar alguna reunión convocada por el común. Este tipo de ayuntamiento protagonizado por los habitantes funciona como grupo de presión contra el consejo, y permite que el representante del común transmita la voz del pueblo al consejo, hablando como su portavoz.

En ocasiones miembros del común asisten a las reuniones concejiles, lo que favorece su recepción de la información aunque sea de forma pasiva. Por otra parte hay que tener en cuenta que los pecheros no fueron siempre excluidos de forma radical<sup>28</sup>. Si el común contesta o se enfrenta con el sector dirigente de la política

25. J. M. MONSALVO ANTÓN, *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV*, Madrid, 2000, 166.

26. Podemos citar el ejemplo en torno al caso de “Alfonso XII”, en Simancas se hace una estatua del arzobispo de Toledo, a imitación de don Opas el traidor, que causó la pérdida de España, echándolo al fuego se grita en alta voz que “¡Esta es Simancas, Don Opas traidor; Esta es Simancas, Que no Peñafort!”. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, cap. 77.

27. M. I. VAL VALDIVIESO, “Aspiraciones y actitudes socio-político. Una aproximación a la sociedad urbana de la Castilla bajomedieval”, *La ciudad medieval*, Valladolid, 1999, 217-222.

28. M. ASEÑO, Segovia. *La ciudad y la tierra a fines del medievo*, Segovia, 1986. En Segovia los dos linajes se reparten diez regidurías mientras que los pecheros de la tierra y la ciudad aportan al regimiento otros cinco regidores (dos de la tierra y tres la ciudad).

de la localidad, o si alguno de sus miembros se posiciona a su frente para liderarlo y beneficiarse de esa actitud, eso pone de manifiesto la existencia de una cierta organización también en el sector del común. En Medina del Campo, Segovia, Ávila, Alcalá de Henares son las reuniones abiertas de “pecheros” de la ciudad, las que sirven para organizar y coordinar al común, y mantener su unidad o al menos su sentido de identidad colectiva en el seno del conjunto de la sociedad urbana. En Burgos son las collaciones las que cumplen tal función a través de sus reuniones de miembros del común. En el caso de Soria la eficacia de las collaciones es menor. En las reuniones generales de “pecheros” es el común el único protagonista, pero en las cuadrillas y en las colaciones pueden participar junto a otros sectores sociales. En cualquier caso, todas esas asambleas y reuniones permiten actuar a los miembros más destacados del común. Eso hace posible que piensen colectivamente su posición y necesidades, que busquen medios para solucionar sus problemas, e intenten alcanzar sus aspiraciones. Contra la clase dominante y su élite mercantil, el común y la élite comunera tienen también sus instrumentos de presión y organización<sup>29</sup>. Esto facilita además la circulación de la información sobre asuntos de interés general.

El pueblo representa la mayoría de la población, sin embargo, en la historia castellana medieval no se ha reconocido su voluntad política hasta muy recientemente. Pero al final del siglo XV la conciencia del pueblo, aunque se trate ambiguamente como “la mentalidad colectiva”<sup>30</sup>, empieza a tener concreción. El pueblo no permanece como un mero receptor de la información política, sino que a través de lugares como la plaza, el mercado y los lavaderos, emite la información política reelaborada.

## V. INTERÉS POR SABER

Otro aspecto a tener en cuenta es la actitud de la población respecto a la aceptación de la información, tomando en consideración el desarrollo del nivel educacional y el interés por el saber en el siglo XV. En las ciudades de los siglos XIV y XV la monopolización por parte de la iglesia de la cultura y el pensamiento acabando. Hasta el siglo XIII las escuelas eran sólo eclesiásticas, pero a partir de este momento surgieron muchas escuelas laicas<sup>31</sup>, incluso las mujeres adquieren ese tipo de conocimientos escolares, entre otras cosas por la necesidad de administrar de sus bienes en algunas circunstancias<sup>32</sup>, etc. Así comienzan a ser útiles

---

29. M. I. VAL VALDIVIESO, “Elites urbanas en la Castilla del siglo XV (oligarquía y común)”, *Elite e Redes Clientelares na Idade Média*, Évora, 2001, 71-89.

30. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los españoles en la historia*, Madrid, 1982, 155. Como otros tratos del pueblo en la historia de la mentalidad de la escuela de annales, podemos citar, G. DUBY, “L’histoire des mentalités”, *L’Histoire et ses méthodes*, París, 1961, 937-966. P. ARIES, “La historia de las mentalidades”, *La nueva historia*, Bilbao, 1988, 460-481.

31. J. M. MONSALVO ANTÓN, *La baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y cultura*, Madrid, 2000, p.181.

las escuelas locales. La generalización del apelativo “escuelas de gramática” para denominar las escuelas dependientes de los cabildos catedralicios en los siglos XIV y XV apunta en esa dirección<sup>33</sup>. A su lado surgen también escuelas concejiles. A lo largo de la última centuria medieval el interés por los conocimientos que se imparten en la institución universitaria aumenta. A medida que se desarrollaron las ciudades, y sobre todo el comercio, es más necesario para practicar las actividades económicas más típicamente urbanas, y cada vez resulta más útil saber leer, escribir y contar y tener ciertos conocimientos de leyes. El interés por el acceso a la cultura no aparece sólo en la oligarquía, sino que alcanza también al común de las ciudades. Se buscan maestros de romance que impartan una enseñanza en lengua vulgar, un instrumento útil para el mundo económico urbano, y no un aprendizaje culto en el que el vehículo de comunicación era el latín<sup>34</sup>.

A partir del reinado de Juan II la tendencia en la nobleza bajomedieval parece encaminarse a que el acceso al mundo del saber cobre cada vez mayor importancia. El interés por el saber alcanza también, al final de la Edad Media, a la población urbana, tanto a la oligarquía como al común. Los motivos principales parecen ser dos, el prestigio y la utilidad. Algunos sectores de la oligarquía urbana se sienten inclinados hacia el saber, apoyan las escuelas locales, desean acceder a las universidades y poseer bibliotecas. Con esta actitud buscan también abrirse y obtener información y formación de carácter general y lo más amplia posible. El número de estudiantes iban en aumento, y la construcción de nuevas casas para escuelas se multiplican en la segunda mitad del siglo XV. En Burgos en 1473 hay siete casas de gramática por 280 moradores<sup>35</sup>. Además en el siglo XV se fundan nuevas universidades a las que acuden estudiantes de familia de hidalgos, caballeros o élite urbana. Y es entonces también cuando surgen los colegios mayores de Salamanca y Valladolid.

Aunque tienen la condición de clérigos, eso no significa que los universitarios estén totalmente al margen de la sociedad de su tiempo y de sus inquietudes, como lo demuestra el que a veces la universidad se haga eco de los grandes debates del momento, que sus opiniones tengan reflejo en el discurrir de la vida política castellana, y que se ocupen de la relación rey-comunidad. Hay grandes personajes políticos que se han formado en las universidades o que han enseñado en ellas. Por ejemplo Hernando de Talavera (consejero y confesor de Isabel I) fue profesor

---

32. M. ASENJO GONZALEZ, “Participación de las mujeres en las compañías comerciales castellanas a fines de la Edad Media. Los mercaderes segovianos”, *El trabajo de las mujeres la Edad Media hispana*, Madrid, Al-Mudazana, 1988, 223-234. Habitualmente maestro es para niños, pero no son sólo menores de edad, las viudas buscan poder mantenerse al frente del negocio familiar tras la muerte del marido, y las mujeres han recibido una formación “académica”.

33. S. GUIJARRO GONZÁLEZ, “Las escuelas y la formación del clero de las catedrales en las diócesis castellano-leoneses (siglos XI al XV)”, *La Enseñanza en la Edad Media*, Logroño, 2000, 61-95, 79.

34. VAL VALDIVIESO, M.I., “El contexto social de las universidades medievales”, *La Enseñanza en la Edad Media*, Logroño, 2000, 243-168, 250.

35. *La Enseñanza en la Edad Media*, Logroño, 2000.

de Filosofía moral en Salamanca y participaba de la tendencia “realista”<sup>36</sup>. Alonso Madrigal (el Tostado), profesor de teología en Salamanca, obispo de Ávila. Hay otros más, como el canonista Juan González de Sevilla (1335-1440), obispo de Cádiz, que es conciliarista; Juan Alfonso de Segovia (-1458) que es profesor de teología, defensor de las ideas democráticas y conciliarista de Basilea; Pedro Martínez de Osma (-1480) es profesor de Salamanca, contrario de las tesis hierocráticas como su profesor Tostado. Fernando de Roa (-1520) es discípulo de Osma, el profesor de Salamanca, conciliarista, defensor de la teoría de la soberanía ciudadana; Juan Alfonso de Barrientos (-1478) es profesor de Salamanca; Lope de Barrientos (1382-1469) es el confesor de Juan II, canciller mayor con Enrique IV, obispo de Segovia, Ávila y Cuenca y profesor de Salamanca. Alonso de Cartagena (1386-1456) es obispo de Burgos<sup>37</sup>. Clemente Sánchez de Vercial es famoso recopilador de la principal colección de relatos de este tipo en castellano Libro de los Exemplos. Alfonso Dias de Montalvo (1405-1499) recopilador de leyes y ordenanzas por encargo de los Reyes Católicos; Pedro González de Mendoza (1428-1495) es el arzobispo de Toledo y fundador del colegio mayor Santa Cruz de Valladolid. Muchos de estos sabios hacían discursos políticos, y dieron argumentos para fundamentar la legitimidad de una y otra opción en el conflicto sucesorio de Enrique IV. Sus opiniones debieron tener eco en diversos círculos, tanto nobiliarios como urbanos.

En el siglo XV avanza el interés hacia un saber más amplio, y aunque sigue el conflicto bipolar entre la cultura de élite y cultura popular, empieza a producirse una mutua interacción<sup>38</sup>. A través de la educación se ponen en comunicación el modelo religioso y el político. En el estado actual de los estudios sobre la educación no podemos saber qué papel propagandístico tienen, por ejemplo los rumores políticos que lanzaron los estudiantes, y que podrían llegar a la autoridad, invitándola a empezar algún medio de actuación. Tampoco cómo se relacionaba políticamente la lucha entre el monarca, la Iglesia y la Oligarquía en torno a la universidad<sup>39</sup>. De momento no podemos concretar el papel político de los universitarios o la gente que aprende en las escuelas, pero sí se puede afirmar que en el siglo XV el interés por saber se incrementó de forma relevante, que por lo tanto, la gente pudo tener más conocimiento y mejor disponibilidad para aceptar la propaganda política, y luego transmitirla en el medio urbano.

---

36. M. I. VAL VALDIVIESO, “El contexto social de las universidades medievales”, 263.

37. L. FERNÁNDEZ GALLARDO, *Alonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del siglo XV*, Valladolid, 2002.

38. MONSALVO, *La baja Edad Media*, 218.

39. M. I. VAL VALDIVIESO, “La universidad en las ciudades castellanas”, *Estudios sobre los orígenes de las universidades española*, Valladolid, 1988, 41-64.

## VI. LUGARES DE COMUNICACIÓN EN LA VIDA COTIDIANA

Algunos soportes físicos sirven como medio de difusión de noticias. Entre ellos se cuentan la pintura y el azulejo cuyo uso se extiende en el reinado de los Reyes Católicos<sup>40</sup>. Pero para los sectores populares que ahora nos ocupan tiene más relevancia la transmisión oral de noticias que se realiza en los lugares más frecuentados de la ciudad.

En las cartas circulares que informan sobre asuntos de interés para todo el reino, suele ponerse una estipulación de que: “*E mando a vos las dichas mis justiçias que lo fagades apregonar publicamente por las plaças e mercados e otros lugares acostunbrados de esa dicha çibdad, por pregoneros e ante escrivano publico, porque todo lo sepan e ningunos de ello non puedan pretender inorançia*”<sup>41</sup>. O “*E que todos e cada uno de vos, sy conpliere, por vuestras personas e con vuestras gentes e armas vos ayuntedes e dedes todo favor e ayuda porque se faga e cunpla asy...E mando a vos las dichas justiçias e a cada uno de vos que lo fagades asy pregonar publicamente por las plaças e mercados e otros logares a costunbrados desas dichas çibdades e villas e lugares e tierras e señorios, por pregonero e por ante escrivano publico porque venga a notiçia de todo e dello non podades pretender ynorançia diziendo que lo non sopistes nin vino a vuestra*”<sup>42</sup>. Esto permite afirmar que la autoridad real y la nobleza siempre tenían la intención de que la noticia llegará a toda la población a través del mensajero, a través de la voz del pregonero actuando en un sitio despejado en el que se reúne la gente.

La ciudad abre un espacio de cálida sociabilidad; su plaza es ámbito de reunión y comunicación. Pero también cuenta con otros lugares que invitan a la relación y la charla, como el horno, el baño y la taberna.

Las casas de baños jugaron un papel relevante en la configuración y funcionamiento de los núcleos urbanos medievales. Los baños eran un servicio público y no sólo se encuentran intrínsecamente ligados al paisaje urbano, sino también a su realidad diaria<sup>43</sup>. Parece que los ciudadanos acudían regularmente a los baños. En contraposición con la visión generalizada de la Edad Media, el baño formaba parte del ciclo de la vida de los ciudadanos, o al menos así parece desprenderse del número de días al año que funcionaban. Como lugares públicos, no cabe duda que servirían de punto de encuentro social. Baste recordar que se localizaban en los

---

40. M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Prensa y Comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX)*, Ávila, 1998, 51. Por ejemplo el bando del duque de Alba y la “noticia a favor de los naturales de Ávila”. En el museo de costumbres populares de Sevilla también conserva muchos azulejos informativos del siglo XV.

41. A.M.M., Cartulario real 1453-1478, folio 34 r-v, 22 de julio de 1454 desde Valladolid. Provisión real al concejo de Murcia, notificando la muerte de Juan II. Publicada por *Documentos de Enrique IV* (ed. M. C. MOLINA GRANDE), Murcia, 1988, 1.

42. El 24 de julio de 1454. Provisión real a todos los súbditos, mandando castigar a los ladrones y escandalosos. A.M.M., caja 1, n. 166, publicada por *Documentos de Enrique IV* (ed. M. C. MOLINA GRANDE), Murcia, 1988, 3.

43. M. SANTO TOMÁS PÉREZ, *Los baños públicos en Valladolid. Agua, higiene y salud en Valladolid medieval*, Valladolid, 2002.

lugares más estratégicos, comerciales y transitados de las ciudades, tanto dentro como fuera de ella<sup>44</sup>.

La cultura de taberna ya existe en la Edad Media. Allí se reunían los hombres de todo tipo e incluso las mujeres<sup>45</sup> en la fraternidad del vino; era un lugar en el que circulaban conversaciones, rumores, burlas e informaciones. En otro orden de cosas, los hornos y panaderías son también lugares frecuentes de reunión, a los que acuden las mujeres a amasar y a cocer pan para la propia casa o para vender<sup>46</sup>.

Los lugares despejados acondicionados delante de algunas iglesias, invitan al roce incesante de la ociosidad, al charloteo, la burla, la familiaridad universal, y también la misa es una ocasión de cotillear para la gente, en especial para las mujeres, como dicen algunas ordenanzas entre ellas las de Bilbao y Guernica<sup>47</sup>. Las fiestas religiosas o laicas que jalonan el año ponen de relieve las jerarquías sociales, invitan a la alegría compartida y favorecen la transmisión de noticias y rumores. Hay comunicación entre los barrios, cada uno con sus pregones, sus olores, sus enseñas, sus costumbres, sus fiestas. Entre grupos familiares, los grupos profesionales y étnicos están unidos por sus solidaridades y sus corporaciones, sus cofradías, sus sociedades de vecindad y de ayuda mutua, son células vivas de la colectividad.

Todo acontecimiento personal o familiar tiende a prolongarse en la plaza, en el mercado o en la iglesia. La ciudad entera es lugar de espectáculo. Cada ciudadano es un actor, al mismo tiempo que disfruta de la actuación de los demás. Así aparece, a pesar de una cierta ingenuidad de las conductas corporales, una codificación de las palabras en frases con una fuerte connotación espacial<sup>48</sup>. La puerta de la Iglesia es uno de los lugares donde más y con mayor frecuencia se reúne la gen-

44. D. ALEGRIA SUESCUN, "Baños urbanos del patrimonio real en Navarra (siglos XII-XIV)", *Usos del agua las ciudades hispánicas de la Edad Media*, Universidad de Valladolid, 2002, 313-365.

45. Hay una poesía de Jorge Manrique que canta sobre una mujer borracha y el abuso de vino. *Cancionero musical de Palacio* (ed. J. GONZÁLEZ CUENCA), Madrid, 1996, núm. 263: "Una mujer muy infame.../ no dexa lino ni lana/ que no empeña por beber". Y copla que hizo Jorge Manrique a una beuda que tenía empeñado un brial en la taberna: "Hanme dicho que se atreve una dueña a dezir mal, y e sabido cómo beve contino sobre un brial, y aun bene de tal manera que, siendo de terciopelo, me dizen que a chico buelo será de la tavernera. Está como un serafin diziendo ya: "Oxalá estuviesse San Martín adonde mi casa está". De Valdiglesias se entiende esta petición y gana, por ser de allí perrochana pues que tal vino se vende. Y reza de cada día esta devota señora esta santa latanía que pornemos aquí agora en medio del suelo dura, hincados los sus inojos, llorando de los sus ojos de beber el vino puro: "¡O beata Madrigal, ora pro nobis a Dios! ¡O Santa Villa Real, Señora, ruega por nos!". "¡Santo Yepes, Santa Coca, rogad por nós al Señor, porque de vuestro dulçor no fallezca a la mi boca!". "¡Santo Luque, yo te pido que ruegues a Dios por mí y no pongas en olvido de mi dar vino de ti!". J. MANRIQUE, *Poesía* (ed. M. MORRAS), Madrid, 2003, 227-229.

46. M. I. DEL VAL VALDIVIEDO, "La participación de las mujeres en el proceso de producción del pan en la Castilla bajomedieval", *Oficios y Saberes de mujeres*, Universidad de Valladolid, 2002, 83-110.

47. M. I. DEL VAL VALDIVIESO, "Bilbao en la Baja Edad Media (desde la perspectiva de "género")", *Bidebarrieta*, XII-1, Bilbao, 2003, pp. 133-153. B. ARIZAGA, M. L. RIOS, M. I. DEL VAL VALDIVIESO, "La villa de Guernica en la Baja Edad Media a través de sus ordenanzas", *Cuadernos de sección (Historia)*, 8, *Eusko Ikaskuntza*, 1986, 167-233.

48. P. ZUMTHOR, *La medida del mundo*, Madrid, 1993. 126.

te. En 1468 la Apelación contra el acuerdo de reconocer heredar Castilla a Isabel, realizada por el conde de Tendilla Íñigo López de Mendoza, se fijó en la puerta de iglesia de Colmenar de Oreja<sup>49</sup>. El mercado también tiene ese mismo papel, pues a él acuden hombres y mujeres de todo tipo.

Además de en el horno y la panadería, las mujeres se reúnen en la fuente o en el lavadero. El agua es el más importante recurso en la vida de la gente para su abastecimiento y el de sus animales y negocios, y también por esta razón de utilidad, alrededor del agua se reúne la gente. La presencia de agua “domesticada”, de la fuente para abastecimientos de los vecinos, condiciona la “geografía social” de los núcleos urbanos. Por ejemplo, en Medina del Campo las fuentes de nueva construcción en el siglo XV se ubican en los dos centros principales de la ciudad, el político y comercial<sup>50</sup>, punto habitual de actuación de los pregoneros, y por lo tanto de circulación de noticia. También el entorno de la catedral de Segovia es realzado con la presencia de un punto de abastecimiento de agua, como se desprende de la delimitación que en 1472, hace el obispo Juan Arias Dávila del nuevo palacio episcopal que él mismo ha mandado construir junto a la iglesia mayor. En León, a mediados del siglo XV se acomete la obra de una conducción con el fin de construir una fuente en la plaza de la Regla<sup>51</sup>. En todos los casos son lugares céntricos que actúan como espacio de sociabilidad, y por lo tanto favorecen la comunicación.

Coinciden así a menudo diversas funcionalidades en los lugares más frecuentados de los núcleos urbanos, la fuente, el mercado, la taberna, el baño o el horno, podían compartir espacio o encontrarse uno cerca del otro. En todo caso, eran puntos centrales de las ciudades en los que la reunión de personas propiciaba el intercambio de noticias y comentarios, y lugar principal en relación con la formación de la “opinión pública”.

## CONCLUSIÓN

La lucha política en torno a la guerra de sucesión de Enrique IV da forma a una cierta aspiración del común<sup>52</sup> al buscar uno y otro bando partidarios en las ciudades, esa circunstancia se aprovecha a nivel local como justificación en la lucha por el poder<sup>53</sup>. La población urbana participa también de la base ideológica de la

49. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos* (ed. A. DE LA TORRE, L. SUÁREZ FERNÁNDEZ), vol I, Valladolid, 1958, 59.

50. M. I. VAL VALDIVIESO, “Preocupación urbanística e intereses económico-social en el ocaso de la Edad Media”, *Terres et homes du Sud. Hommage à Pierre Tucco-Chala*, Biarritz, J and D editions, 1992, 369-386.

51. M. I. VAL VALDIVIESO, “Agua y organización social del espacio urbano”, *Usos del agua las ciudades hispánicas de la Edad Media*, Universidad de Valladolid, 2002, 13-41.

52. VAL VALDIVIESO, M.I., “Aspiraciones...”, 245

53. M. I. VAL VALDIVIESO, “Aspiraciones...”, 242. M. I. VAL VALDIVIESO, “Transformación sociales y luchas urbanas por el poder en el área del obispado de Burgos a fines de la Edad Media”, *Edad Media*, III, Valladolid, 2000.

postura de uno y otro bando en conflicto, de Enrique IV y la nobleza levantisca. Al comienzo del conflicto a la opinión general del reino quizá no le importa que suba al trono Juana o Isabel, pero a medida que pasa el tiempo la situación va cambiando, y acaba predominando la opinión del bando antienriqueño lo que significa que se apoya la justificación y las razones ofrecidas por Isabel, eso favorece que la causa isabelina posteriormente consiguiera su objetivo<sup>54</sup>.

Por lo tanto en el transcurso del conflicto sucesorio la gente del pueblo no debió estar ausente, sino que está al corriente de las informaciones. Por otra parte la autoridad es consciente de la importancia que tiene convencer a la gente común. De esta forma el pueblo debió de estar más informado de lo que creemos, y participa e intenta comprender lo que está ocurriendo, ya que el rey y el problema de su sucesor representan una preocupación ligada a la autoridad real, y la señorialización es un problema que les afecta directamente. Eso podemos deducirlo del interés de la gente ante la farsa de Ávila, y de la rapidez con que corren los rumores divulgados por la nobleza, o los movimientos antiseñoriales.

Las predicaciones, el teatro y la literatura transmiten ideas, opiniones y noticias. Y no hay que olvidar que la población de ciudades y villas participa activamente en asuntos políticos a través de las Cortes, las Hermandades, y que algunas personas pertenecientes a los sectores sociales urbanos acuden a las universidades donde participan de las ideas y discusiones del momento.

La sociabilidad se fomenta en la plaza, la iglesia, el mercado, mediante la ayuda mutua etc.; los hombres de todas las clases se reúnen en la taberna, las mujeres en la fuente o en el lavadero, en las fiestas se produce una especie de la familiaridad universal<sup>55</sup>. De aquí podemos deducir la estrecha comunicación de la gente, y la rapidez de la difusión de las noticias. Así puede plantearse que la población urbana conocía lo que ocurría en el ámbito de la política, puesto que parece que tenía acceso a las fuentes de información. Le interesa mucho mantener su estabilidad diaria sin que empeore su situación, y por eso se interesa por lo que sucede, y toma partido por una u otra opción.

---

54. J. VALDEÓN BARUQUE, *El chivo expiatorio. Judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*, Valladolid, 2000, 151. Cf. E. MARTIN, *La Rumeur d'Orleans. La fonction de mythe par rumeur*, Tokyo, 1973.

55. P. ZUMTHOR, *La medida...*, 126.